SÍNTESIS CURRICULAR

Dr. Octavio Grijalva Vásquez.

Licenciado en Derecho, por la Universidad de Sonora, generación 1988-1993, Doctor en Derecho por la Universidad de Baja California, con grado de Especialidad en Derecho Penal y Criminología, por la Universidad de Sonora; Diplomado en Proceso Penal Acusatorio y Oral, por el INACIPE, Diplomado en Derechos Humando, desde la Perspectiva Constitucional y su aplicación en la Función Pública, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Victimas del Delito, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Diplomado en Derechos Electoral y Practica Legislativa, por el Instituto Internacional del Derechos y el Estado y Taller en Materia de Delitos Electorales por la PGR, a través de la FEPADE.

Ha sido visitador de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos y Director General Jurídico de la misma. Consejero Estatal Electoral 2014-2017, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, designado por el INE, y como consejero asumió la Presidencia de la Comisión Permanente de Denuncias, así mismo fue nombrado miembro de las Comisiones de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Capacitación, Candidaturas Independientes, Fiscalización, de Debates y de Igualdad de Género. En el período de 2004 al 2005, integró el Consejo Ciudadano de Abogados, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuya función fue convocar, examinar y seleccionar, la idoneidad de las personas que debían ser designados agentes del Ministerio Público.

Cursó Talleres en: Control Judicial Difuso de Convencionalidad y Constitucionalidad; Taller de Aplicación de los Tardados Internacionales en las Sentencias; y Taller en la Aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género: "Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad", todos por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; así como Taller de Lineamientos y Criterios para la Publicación de Obligaciones Comunes y Específicas de Trasparecía, por el INAI y el ITIES. La revista jurídica indexada y arbitrada "BIOLEX", del Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, recientemente le publicó el artículo: "Paridad de Género y Reelección: Un Conflicto entre Derechos Ciudadanos". (Consultable en http://www.biolex.uson.mx/flipbook/16/index.html, P. 87 -114). El 11 de enero de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo incluyó entre los 39 aspirantes a magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cubrieron todos los requisitos para integrar la terna correspondiente para ser designado Magistrado, (según publicación revista Proceso). Gremialmente: Es miembro fundador del Colegio de Abogados del Estado de Sonora A.C., (con registro vigente ante la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, número 2318), fungió como Vicepresidente y actualmente es Presidente del citado gremio de abogados. Ha sido litigante de forma ininterrumpida por más de 21 años (1991-2013), en materia Penal y Amparo, Derecho Familiar, Civil, Mercantil y Agrario, y actualmente está reincorporado al litigio, y funge como asesor del la Presidencia del Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Sonora.